

COPIA



OFICIO DF. STC. No. 0254-2018

Santo Tomás de Castilla,  
Junio 15 de 2018

Licenciado  
**Kildare Stanley Enríquez**  
Director  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**

21 JUN 2018

Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 13:19  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Stanley:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 41/17/2018, la cual fue aprobada el 11 de junio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2018, por un monto de Q. 195,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 15 de junio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

  
Licda. Lady Victoria Blanco de Perez  
**Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-**



  
Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira  
**Gerente General-ZOLIC-**



LVBDP/FLPE/ydpl  
cc. Archivo.

COPIA

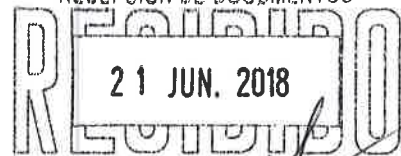


OFICIO DF. STC. No. 0255-2018

Santo Tomás de Castilla,  
Junio 15 de 2018

Licenciado  
**Carlos Enrique Mencos Morales**  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



A las: 15:17 Hrs. [Signature]

Respetable Licenciado Mencos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 41/17/2018, la cual fue aprobada el 11 de junio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2018, por un monto de Q. 195,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 15 de junio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

[Signature]  
Licda. Lady Victoria Blanco de Pérez  
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-



[Signature]



Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira  
Gerente General-ZOLIC-

LVBDP/FLPE/ydpl  
cc. Archivo.

# COPIA



OFICIO DF. STC. No. 0256-2018

Santo Tomás de Castilla,  
Junio 15 de 2018

Licenciado

**Álvaro Enrique Arzú Escobar**

Presidente Organismo Legislativo

Congreso de la República

Su Despacho.



Respetable Licenciado Arzú:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 41/17/2018, la cual fue aprobada el 11 de junio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2018, por un monto de Q. 195,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 15 de junio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

  
Licda. Lady Victoria Blanco de Perez  
**Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-**



  
Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira  
**Gerente General-ZOLIC-**

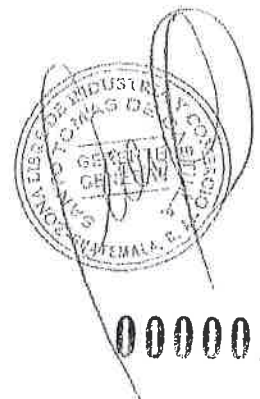


LVBDP/FLPE/ydp1  
cc. Archivo.

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (17-2018), DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (11-06-2018), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 6.2 QUE LITERALMENTE DICE:

**6.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2018, POR UN MONTO DE Q. 195,000.00, LOS CUALES SERAN DESTINADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A VARIOS RENGLONES. (REF. OFICIO GG. STC. No. 0381-2018):** El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio del OFICIO GG. STC No. 0381-2018, de fecha 06 de junio de 2018, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2018, por un monto de ciento noventa y cinco mil quetzales exactos (Q 195,000.00) los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los renglones presupuestarios: **184 "Servicios Económicos, Financieros, Contables y de Auditoría"**, para el pago del Análisis de Impacto Económico, **188 "Servicio de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras"**, para el pago de planos, **291 "Útiles de Oficina"**, para la compra de diferentes insumos como: perforadores, sellos, USB, entre otros y renglón **913 "Sentencias Judiciales"**, que servirá para la cancelación del juicio ordinario a favor de la señora Marjorik Rivera, como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 020-2018, de fecha 06 de junio de 2018, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto de ZOLIC.

Los señores Directores después de conocer la información brindada, realizar las consultas que consideraron pertinentes y el razonamiento del voto del Director Representante del Ministerio de Finanzas Públicas en cuanto a que los recursos del renglón presupuestario **184 "Servicios Económicos, Financieros, Contables y de Auditoría"**, queden en reserva ante la eventual decisión de evaluar los resultados contenidos en los estudios de factibilidad técnica, económica y financiera del proyecto presentados por el interesado, acordaron y recomendaron a Gerencia General que se realicen los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, motivo por el cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:





## RESOLUCIÓN J.D. No. 41/17/2018

### LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

#### CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1º, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

#### CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

#### CONSIDERANDO:

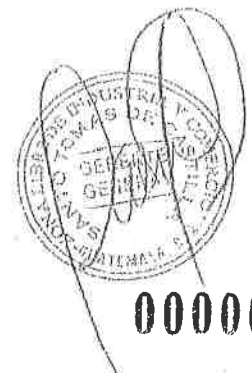
Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

#### CONSIDERANDO:

Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0381-2018, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2018, por un monto de ciento noventa y cinco mil quetzales exactos (Q 195,000.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los renglones presupuestarios: **184** "Servicios Económicos, Financieros, Contables y de Auditoría", **188** "Servicio de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", **291** "Útiles de Oficina", **913** "Sentencias Judiciales", con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

#### POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.



000002

**RESUELVE:**

**1. Aprobar a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC y de conformidad con lo dispuesto en la sesión de Junta Directiva, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 05-2018, por un monto de ciento noventa y cinco mil quetzales exactos (Q 195,000.00), Quedando la Transferencia Interna de la siguiente manera:**

**TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2018**

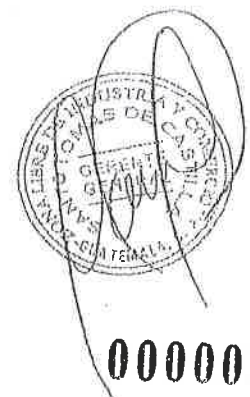
**CRÉDITO:**

<b>CODIFICACIÓN Y UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>GRUPO Y RENGLÓN Q.</b>	<b>PARCIAL Q.</b>	<b>TOTAL Q.</b>
<b>ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"</b>			
<b>SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</b>			
<b>2018-211-00073-11-00-000-01</b>			<b>Q 195,000.00</b>

Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría	1-184	Q 24,000.00
Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	1-188	Q 90,000.00
Útiles de oficina	2-291	Q 20,000.00
Sentencias judiciales	9-913	Q 61,000.00

**TOTAL PRESUPUESTO DE  
FUNCIONAMIENTO**

**FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS  
PROPIOS**





SUMA TOTAL DEL EGRESO.....

Q 195,000.00

DÉBITO:

CODIFICACIÓN Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y RENGLON	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
---------------------------------	--------------------	---------------	-------------

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

2018-211-00073-11-00-000-01

Q 195,000.00

Servicios de vigilancia	1-197	Q	3,058.00
Alimentos para personas	2-211	Q	52,000.00
Tintes, pinturas y colorantes	2-267	Q	100,000.00
Estructuras metálicas acabadas	2-284	Q	39,942.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS

SUMA TOTAL DEL DÉBITO.....

Q 195,000.00

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 05-2018

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUETZALES 00/100 (Q.195,000.00). Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de funcionamiento de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL      OFICINAS CENTRALES  
 Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial,      Km. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,  
 Zona Pradera, Torre A, Nivel 10, Oficina 1002      Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405  
 Tel. No. 2279-0950





101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.

## CRÉDITO

### 184 Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTICUATRO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 24,000.00)**, los cuales serán destinados para el pago del Análisis de Impacto Económico de la solicitud presentada por la empresa Puerta del Istmo, Sociedad Anónima, para calificarse y ser habilitada para operar como Zona de Desarrollo Económico Especial Pública, según lo establece el artículo 10 del Reglamento para la Autorización, Habilitación y Funcionamiento de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas autorizado por la Junta Directiva de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla" a través de Resolución J.D. 34/12/2018.

### 188 Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras

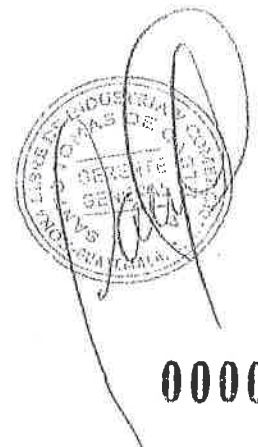
El monto solicitado para el presente renglón es de: **NOVENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 90,000.00)**, los cuales serán destinados para el pago de los planos de la licencia ambiental de todos los edificios del predio de ZOLIC.

### 291 Útiles de oficina

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 20,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de útiles de oficina como: Sellos, lápiz, lapicero, fastener de metal o plástico, sacabocado, foliador, USB, etc.

### 913 Sentencias judiciales

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SESENTA Y UN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 61,000.00)**, el cual será destinado para la cancelación del Proceso Ordinario Laboral 18016-2014-00340 de la señora Marjorik Paola Rivera Girón.



000005



A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No.	
		05-2018	Saldo
184 Servicios Económicos Financieros, Contables y de Auditoria	Q. 0.00	Q. 24,000.00	Q. 24,000.00
188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	Q. 5,242.55	Q. 90,000.00	Q. 95,242.55
291 Útiles de Oficina	Q. 1,043.89	Q. 20,000.00	Q. 21,043.89
913 Sentencias Judiciales	Q. 290,776.32	Q. 61,000.00	Q. 351,776.32
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 195,000.00</b>	

**DÉBITO:**

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 195,000.00).**

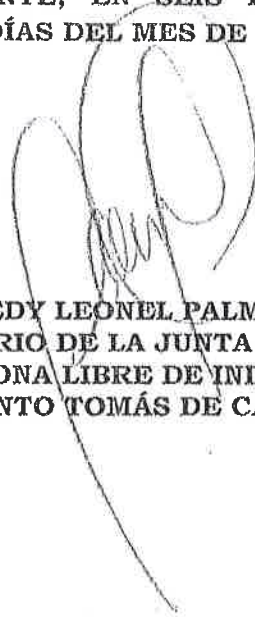
Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No.	
		05-2018	Saldo
197 Servicios de Vigilancia	Q. 3,058.00	Q. 3,058.00	Q. 0.00
211 Alimentos para Personas	Q. 129,558.48	Q. 52,000.00	Q. 77,558.48
267 Tintes, pinturas y colorantes	Q. 158,554.48	Q. 100,000.00	Q. 58,554.48
284 Estructuras metálicas acabadas	Q. 120,794.14	Q. 39,942.00	Q. 80,852.14
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 195,000.00</b>	

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.

4. Notifíquese.

**Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**



**LIC. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA  
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

C.c. Archivo/Depto. Financiero  
Sec. de Presupuesto

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
**RECIBIDO**  
15 JUN. 2018  
Hora: 10:12 Firma: *[Handwritten Signature]*  
Departamento de Financiero

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		Z. LIB. DE IND. Y COM. STO. T. DE CAST. ZOLIC			15	6	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	41/17/2018		11	6	2,018	5
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-197-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-3,058.00	-3,058.00
21100073-11-00-000-001-000-211-1801-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-52,000.00	-52,000.00
21100073-11-00-000-001-000-267-1801-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-100,000.00	-100,000.00
21100073-11-00-000-001-000-284-1801-31-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-39,942.00	-39,942.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-195,000.00	-195,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADCS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-184-1801-31-0000-0000	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS,	24,000.00	24,000.00
21100073-11-00-000-001-000-188-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA	90,000.00	90,000.00
21100073-11-00-000-001-000-291-1801-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	20,000.00	20,000.00
21100073-11-00-000-001-000-913-1801-31-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	61,000.00	61,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		195,000.00	195,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
15	6	2,018
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	Z. LIB. DE IND. Y COM. STO. T. DE CAST. ZOLIC	15	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	41/17/2018	11	€
				2,018
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
5				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	-195,000.00		<u>195,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-195,000.00		195,000.00	
0000		-195,000.00		195,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-195,000.00</b>		<b>195,000.00</b>

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-195,000.00	195,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-195,000.00	195,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-195,000.00</b>	<b>195,000.00</b>

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
15	6	2,018
DIA	MES	AÑO

0000009



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	Z. LIB. DE IND. Y COM. STO. T. DE CAST. ZOLIC	15	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	41/17/2018		
		11	5	2,018
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
5				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-195,000.00	195,000.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-195,000.00	195,000.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-195,000.00	195,000.00
<b>TOTAL:</b>			-195,000.00	195,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-195,000.00	195,000.00
<b>TOTAL:</b>	-195,000.00	195,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
15	6	2,018
DIA	MES	AÑO

000010

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	Z. LIB. DE IND. Y COM. STO. T. DE CAST. ZOLIC	15	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DGC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	41/17/2018		
		11	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
5				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 05-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	6	2,018
DIA	MES	AÑO



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



000011